

VOZ ESPAÑOLA

Manila 20 de Febrero de 1932

SUMARIO

DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS E INFORMACIONES CONTENIDOS EN ESTE NUMERO

NUMERO SUELTO 10c.

OFICINAS:

2060, Azcárraga

Tel. No. 2-82-59

Apartado de Correos: 2182



Precios de Suscripcion:
ISLAS FILIPINAS
Un año .... ₱5.00
Seis meses .... ₱3.00
ESPAÑA
Un año ....₱10.00
OTROS PAISES
Un año ....₱10.00
No se devuelven los originales.

PERIODICO SEMANAL

Año I, Núm. 51

20 de Febrero de 1932

Fundador y Director: Don Alberto Campos.

Al servicio de España, de la armonía Hispano-Filipina y de los Intereses Españoles radicados en las Islas Filipinas.
Registrado en la Administración de Correos de Manila el 26 de Marzo de 1931, como correspondencia de 2.ª clase.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO

De nuevo se reflejan las altas virtudes cívicas y sociales de la comunidad española de Filipinas en el resultado de la elección celebrada el lunes último para designar los miembros de la nueva junta directiva del Casino Español. Como otras veces, la voluntad de una gran mayoría ha favorecido a un grupo de prestigiosos y esclarecidos compatriotas, resolviendo así el difícil problema de hacer una selección en una comunidad donde son tantos y con tan magníficas ejecutorias, los hombres de posición y prestigio que honran a España y enaltecen sus tradiciones.

En la nueva junta han aunado los españoles de Manila, para el ejercicio de su delicada misión administrativa, a hombres en quienes la disparidad de ideas políticas es de todos conocida. El hecho es altamente significativo de que tanto en los electores como en los elegidos, predomina sobre toda otra idealidad, y hasta el punto de desvanecer o aun borrar totalmente individuales preferencias por tales o cuáles normas y doctrinas, el noble sentimiento de amor a España que en todo tiempo y en medio de las más difíciles circunstancias, mantuvo el espíritu de confraternidad entre todos los hijos de España en estas Islas.

Los nombres de los nuevos miembros de la Directiva del Casino son garantía de que, por cuanto a su influencia y esfuerzo respecta, se mantendrán con inalterable firmeza ese afecto y respeto mútuos que tan en alto pusieron siempre el nombre de España en Filipinas.

Con nuestra sincera felicitación a los elegidos, se funde el encendido elogio que por el acierto de su brillante administración, merecen los miembros de la directiva saliente.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A partir de la primera semana del próximo mes de Marzo, fecha en que se cumple el primer aniversario de la fundacion de VOZ ESPAÑOLA, y con el fin de dar más amplia información española y extranjera a nuestros lectores, hemos acordado aumentar el número de páginas, de 16 que tiene actualmente, a 24, mejorando al mismo tiempo su parte gráfica.

Estas mejoras, que creemos de todo punto necesarias, dado el creciente favor que el público nos dispensa, suponen un dispendio superior a nuestros recursos, por lo que nos vemos forzados a elevar, no ya proporcional, sino ligeramente los precios de suscripción, que desde dicha fecha serán los siguientes:

Un año . . . . . . ₱7.00
Medio año . . . . . ₱4.00

Lo cual ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y del público en general, en la confianza de que será bien acogido nuestro plan de mejoramiento de VOZ ESPAÑOLA, y nos seguirán favoreciendo con su generosa y patriótica ayuda moral y material, único estimulo y sostén de esta publicación.

La Dirección y Administración

Cablegramas de España

(Servicio particular de VOZ ESPAÑOLA)

Madrid, 16 Febrero, 5:30 tarde.

VOZ ESPAÑOLA, Manila.

Huelgas revolucionarias

Se ha reproducido la huelga revolucionaria en la mayoría de las provincias. En Tarrasa, los revolucionarios se apoderaron del Ayuntamiento llevándose en rehenes al alcalde y entablándose un nutrido tiroteo entre la Guardia civil y los revoltosos. En vista del gran número de revolucionarios y del carácter peligroso que tomaba la rebelión, hubieron de intervenir fuerzas del ejército, que dominaron en seguida la situación, entregándose los rebeldes y siendo recogida una gran cantidad de armas, municiones y explosivos.

En Zaragoza

Mientras ocurrían en Tarrasa los sucesos mencionados, los huelguistas revolucionarios de Zaragoza hacían frente a la Benemérita, cruzándose disparos entre aquellos y la fuerza pública y resultando algunos heridos.

En otras ciudades

En Sevilla, Málaga y otras ciudades, se han paralizado todos los servicios. En Madrid estallaron varios petardos y hubo varios conatos de revuelta, siendo rapidamente dominada la situación.

Dimite el Director de Seguridad

En vista de los sucesos referidos, el Director de Seguridad ha dimitido con carácter irrevocable.

Causa del movimiento

El actual movimiento revolucionario tiene por pretexto las deportaciones a Fernando Poo; pero, en realidad, no es más que una nueva tentativa de revolución comunista. La opinión pública reclama del Gobierno enérgicas medidas de represión.

ULTIMA HORA

Madrid, 18 Febrero, 4:55 tarde.

VOZ ESPAÑOLA, Manila.

Muertos y heridos en Zaragoza

La huelga revolucionaria de Zaragoza ha superado en gravedad a las del resto de la Peninsula. En el encuentro entre los huelguistas y la Guardia civil, el tiroteo duró dos horas, resultando cuatro muertos y numerosos heridos. A la hora en que telegrafío, se ha restablecido la calma, pero continua el malestar y las precauciones. Patrullas de tropas recorren las calles de la ciudad en prevención de nuevos amotinamientos.

Los detenidos de Tarrasa

Los detenidos por los sucesos de Tarrasa seran juzgados por el fuero de guerra, y probablemente, deportados. En Sevilla reina calma aparente.

Manejos extranjeros

El estado de continua alarma en que se encuentra la nación, tiene paralizados los negocios, creyendose que todas las revueltas proceden de manejos extranjeros.

La Comisión de Responsabilidades

La Comisión de responsabilidades viene estudiando el proyecto de sentencia por el cual se condena a los encartados del régimen anterior a cadena perpetua.

El discurso de Lerroux

Aguárdase con gran expectación el discurso de Don Alejandro Lerroux, que está anunciado para el próximo domingo.

RAMIRO DE SALAZAR,
Corresponsal.

—x—

LA SITUACION

Los despachos de nuestro corresponsal reflejan el estado de inquietud y alarma que los eternos enemigos de la

(Continúa en la pág. 16)

Informacion General de España

Maura declara que el gobierno no le dejó impedir la quema de conventos

Hablando sobre el plebiscito referente al Estatuto de Cataluña, dijo Maura que fué una de las farsas mayores de la historia

Agregó que el orden público debe mantenerse en España a toda costa y que es necesario, a ese fin, que se conserve la Guardia Civil en la forma en que la dejó la monarquía

(De la Associated Press)

MADRID, Enero 10.

El ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, hizo uso esta mañana de la palabra en un mitin celebrado en el Teatro Cinema de esta capital, como primer acto de la campaña que inicia al objeto de organizar un partido republicano conservador.

Asistieron al mitin cerca de cuatro mil personas, las cuales aplaudieron ruidosamente al ex ministro cuando atacó violentamente al Gobierno que preside Azaña.

Maura declaró que el orden público debe mantenerse en España a toda costa, y que es necesario, a ese fin, que se conserve el Instituto de la Guardia Civil en las mismas condiciones en que lo dejó la monarquía, sin limitar sus facultades. Pidió que los ministros Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto se retiren del Gobierno y que los socialistas no traten de reemplazarlos, por entender que ellos son, en gran parte responsables de los últimos sucesos que lamenta el país. Finalmente, dijo que es necesario que la Asamblea deseche el Estatuto de Cataluña.

Manifestó el ex ministro de la Gobernación que "la Asamblea Constituyente está completamente divorciada de la opinión pública. No se trata de un colegio de representantes del pueblo que tienen un mandato, sino de un organismo que está dictando normas al pueblo español contra lo que desea éste. La actual Asamblea no satisface ni a derechas ni a izquierdas. El actual Gabinete por otra parte, no tiene una clara mayoría en la Asamblea".



*DON MIGUEL MAURA,
ex ministro de la Gobernación*

Maura aspira a unir a todas las facciones conservadoras parlamentarias con los republicanos progresistas, a cuyas filas perteneció el señor Alcalá Zamora, actualmente presidente de la República.

Declaró el ex ministro que la facción de Francisco Maciá, jefe catalán, está usurpando el gobierno de Cataluña y violando el pacto de San Sebastián. Dijo que los catalanes se habían comprometido a respetar las decisiones de la Asamblea Nacional sobre el Estatuto, cosa que ahora no hacen, sino que, por el contrario, intentan coaccionar a los partidos españoles con amenazas.

Respecto al plebiscito celebrado en Cataluña para la consulta que se hizo al pueblo con relación al Estatuto, declaró el señor Maura que "ha sido una de las más grandes farsas de la historia", y recomendó a los elementos conservadores catalanes que apoyen el partido que trata de crear y se opongan por todos los medios a la Esquerra catalana de Maciá.

"Cualquier diputado que vote a favor del Estatuto de Cataluña, es un traidor a España", declaró Maura.

Dijo que España debe el progreso cultural de los trabajadores a los socialistas, pero que, a pesar de eso, "la continuación de los socialistas en el Gobierno significará la ruina de la economía nacional y dará por resultado grandes perjuicios para la propia clase trabajadora".

Se opuso al programa político del partido radical de Alejandro Lerroux, manifestando que si el ex ministro de Estado desea el apoyo de los conservadores debe hablar con toda claridad, pues hasta ahora apenas ha emitido su opinión sobre los problemas trascendentales de España, dejando que hablen los segundones de su partido.

A menos de que el Gobierno mantenga el orden público, dijo Maura, "la República está condenada a muerte."

Abogó por que se regulen las relaciones entre la Iglesia y el Estado por medio de un concordato con Roma.

En otro de los párrafos de su discurso dijo: "Lo que necesita España es una reforma agraria conservadora y no radical, como se pretende, y además, que se respete el derecho a la propiedad privada".

Acusó al Gobierno provisional de haberle impedido poner en práctica las medidas enérgicas que había recomendado, siendo ministro de la Gobernación, para impedir la quema de conventos e iglesias en el mes de mayo del pasado año, porque "uno de los ministros dijo que todos los conventos españoles no valían la vida de un solo republicano". En aquella ocasión, siguió diciendo, intentó presentar la renuncia, pero sus compañeros le persuadieron para que continuase al frente del Ministerio de la Gobernación.

Existe un gran malestar en las filas socialistas, continuó, y los ministros socialistas sostienen diarias discusiones con sus propios partidarios.

Con relación a la Guardia Civil el ex ministro dijo que debe ser modernizada y equipada con adecuadas facultades para su defensa, pero "que las reformas no pueden hacerse ahora. Si algo necesita la Guardia Civil es que se le amplien las facultades que hoy tiene".

Terminó diciendo que si Azaña se viera obligado a dimitir, no le quedaría a Lerroux otro remedio sino aceptar la jefatura del Gobierno.

La mayoría de las personalidades adictas a la monarquía no se han ido de España ni parece ya probable que piensen en marchar

Aún los más íntimos del Rey, como el duque de Miranda, jefe de su Casa, el marqués de las Torres, secretario particular, y los cuatrocientos Grandes de España, continúan en la Nación

Lo que pudiéramos llamar restos de la monarquía en España no se ha marchado del país y no llevan trazas de hacerlo, la República no les ha molestado en lo más mínimo.

Ni aun los más íntimos del monarca, como el Duque de Miranda, jefe de su casa y el marqués de las Torres de Mendoza, secretario particular suyo desde que fué rey, no han dejado el país. En estos tiempos de vida cara, la adhesión a los ex reyes no llega a tanto como a perder sus bienes o exponerse a perder parte de ellos por serles fieles.

Igual conducta han seguido los cuatrocientos Grandes de España que le acompañaban y que eran sus servidores de honor y las doscientas damas de la reina.

Unos y otras han aceptado la República y se han quedado en el país, aunque haciendo algunas excursiones por el extranjero cuando pueden.

Además de éstos hay, como personas que han intervenido en la gobernación del estado monárquico, seis expresidentes del Consejo: los señores Conde de Romanones, Marqués de Alhucemas, Sánchez Guerra, Sánchez Toca y generales Aznar y Berenguer.

Tres ex presidentes del Congreso; tres del Senado, y ochenta y ocho ministros de la Corona, entre los que se hallaba dos veces el actual presidente de la República, que ocupó las carteras de Fomento y Guerra.

El número de ex diputados monárquicos pasa de cuatro millares y el de senadores vitalicios y por derecho propio que era de 180, ha quedado reducido por la muerte implacable a sólo 103. De ellos el más antiguo de los por derecho propio es el Duque de la Roca y de los vitalicios el Conde de Esteban Collantes.

A varios miles se eleva también el de Caballeros collares, grandes cruces, comendadores y cruces sencillas de las órdenes de Carlos III, Alfonso XII, Mérito civil, Mérito agrícola y demás que se han quedado en simples ciudadanos.

No queremos contar los caballeros del Toisón de Oro, los cuales eran nombrados entre príncipes y jefes de Estado por el propio monarca habiendo cincuenta y un Toisones repartidos por todo el orbe en las casas reales e imperiales y también entre algunos presidentes de República.

En España había cinco, fuera de los miembros de la Real familia que poseían este Toisón el cual todavía no ha sido devuelto a la República por que ésta no lo ha solicictado.

Acaso el monarca, desde el destierro siga, conforme es de derecho, siendo el jefe de tal orden y la siga concediendo como antes hacía.

Además de estas personas que han perdido estos honores y prerrogativas hay miles de caballeros de las órdenes militares, maestranzas de Zaragoza, Sevilla, Granada, Ronda, etcétera. Y de las órdenes del Santo Sepulcro y de Infanzones de Illescas que han sido también anuladas.

Todavía la República se ha mostrado muy parca en repartir honores, lo que ha hecho hasta la fecha es dar cargos retribuídos a sus partidarios.

Mientras no pase algún tiempo y éstos ocupen una situación más confortable y cómoda es posible que no piensen en los cargos y dones decorativos y para entonces está la Orden de Isabel la Católica, que ha conservado la República y que creó el menos liberal de los reyes que fué Fernando VII el día 19 de junio de 1833, para premiar los méritos de sus súbditos y que en tiempo de la dictadura de Primo fué modificada para premiar los servicios hispanoamericanos de españoles y extranjeros.

Hasta la fecha sólo han dado los republicanos en España dos. El Gran Collar al Presidente de la República y un lazo a la señorita Antonia Mercé (La Argentina).

Por la agrupación de Murcia "Acción Nacional" se repartió un manifiesto muy interesante

Comprende: Libertad de enseñanza, familia indisoluble, propiedad condicionada al bien común, salario familiar, garantía para las libertades públicas y otras bases más

Acción Nacional de Murcia ha publicado y repartido el siguiente manifiesto:

"Un movimiento renovador y sincero de las derechas se deja sentir en España. Lo han producido los últimos acontecimientos lamentados por todos. Es la reacción natural contra la devastación de los principios que representamos y que, forzoso es decirlo, no siempre defendimos con la abnegación y el sacrificio que requieren intereses tan sagrados y legítimos.

Una nueva fuerza—por las personas que la integran y los procedimientos con que actúa—ha surgido en nuestra patria para luchar a la vanguardia de todas las que representen el orden la libertad y la justicia. Esta organización es Acción Nacional.

Acción Nacional no nace como un partido político más, a semejanza de los que existen o de los que murieron. Quiere ser una agrupación política y social para la defensa de los intereses de las asociaciones de derecha y para infiltrar en la vida política los principios inconmovibles de la democracia cristiana sobre las cuestiones de Religión, Patria Orden, Familia, Propiedad, Trabajo y Enseñanza. Acata el régimen y la legalidad establecidos en España.

Acción Nacional quiere ser una escuela de información ciudadana. Estamos convencidos hasta la evidencia de que la deficiente formación política de amplios sectores españoles ha producido como consecuencia o la dejación pesimista del propio valer y del diario sacrificio—en espera de un mesías político que salve a España—o la formación de inconscientes grupos que podemos calificar de guerrilleros, impotentes e incapaces de una labor seria y honrada. Acción Nacional quiere formar ciudadanos, y cree que ninguna formación perfecta de la ciudadanía puede conseguirse sin las ideas y los sentimientos de la doctrina católica.

Pero téngase entendido que no será arma de nuestro partido, para esgrimirla contra nuestros semejantes, la Religión católica. La defenderemos como lo más querido; pero no puede utilizarse como arma de combate lo que es lazo espiritual para unir las mentes y los corazones en la máxima generosidad del amor.

Queremos Iglesia respetada en sus fines y en su jerarquía, y reconocimiento por el Estado de sus obligaciones económicas para con aquélla.

PATRIA intangible, sin acariciar nacionalismos condenables ni fraccionamientos de la unidad de la Patria que nieguen la soberanía y la tradición española. Pedimos la concesión de autonomía administrativa a los organismos locales aptos para lograrla y reconocimiento de las regiones que posean características peculiares que garanticen el mejor desenvolvimiento de sus propios intereses.

Hoy, más que nunca, sentimos la necesidad del ORDEN. Porque a pretexto de una revolución se niega la libertad individual y se proclama descaradamente la legitimidad de la subversión. Orden jurídico, esencial a toda sociedad bien constituída. Orden material, dedrivado de aquél, y sostenido a todo trance. Por beneficio de España y por tranquilidad de sus súbditos, pedimos, exigimos, orden.

Para los ataques más o menos encubiertos contra la institución FAMILIA tenemos la protesta más firme y la repulsa más enérgica. Consideramos a la sociedad familiar como organismo natural, anterior y, en parte, superior al Estado, y consideramos como destructor de la familia todo ataque a las normas naturales por las que se rige, señaladamente la indisolubilidad del matrimonio.

PROPIEDAD. Negamos, de un lado, el derecho absoluto e ilimitado de la propiedad y, de otro, el carácter colectivista que el socialismo y el comunismo le asignan. La propiedad tiene una función social que no excluye el reconocimiento del derecho natural de propiedad individual, ni tampoco las mejoras que en este orden pueden introducirse como, por ejemplo, impuesto progresivo sobre la renta, imposición proporcional sobre sucesiones, expropiación por causa de utilidad pública mediante indemnización, reforma agraria, etc. Estamos convencidos de que la propiedad debe sujetar a leyes más justas el derecho de su aprovechamiento; pero negamos que este medio sea el de la abolición del derecho individual de propiedad. Unicamente dentro de estos principios y mediante las correspondientes medidas legislativas en su caso, y gubernamentales mantenidas siempre, podrá

producirse una Economía general robusta y floreciente y una Hacienda pública firme y saneada.

TRABAJO. Contra el abandono en que ha sido tenida la clase trabajadora del país, proclamamos nuestro férvido deseo de hacerla justicia, defendiendo las legítimas facultades que por derecho y ley le corresponden. Pedimos la participación del obrero en los beneficios de la industria, el régimen de solución armónica de los conflictos entre el capital y el trabajo, salario familiar y, en fin, todas las ventajas registradas hace más de cuatro años en la Enciclica "Rerum Novarum", pero que no han sido llevadas a feliz término por ceguera de unos y egoismo de otros. Claramente fijamos nuestra incompatibilidad con el capitalista que no merece el nombre de tal cuando fía a la caridad lo que es postulado indeclinable de justicia; y con el obrerismo que repudia la armónica colaboración con los demás factores de la producción y en vez de salvar su derecho no quiere sino que perezca, en estéril sacrificio, el derecho de los demás.

Ante el problema de la ENSEÑANZA no pronunciamos más que una palabra: LIBERTAD. Pedimos que aprendan todos y que enseñe el que quiera, siempre que cuente con las más elementales garantías de la sociedad. Frente al monopolio del Estado que impone una determinada concepción de la ciencia y de la vida, reconocemos y propugnamos el derecho del padre a educar a su hijo, según tenga por conveniente. Del Estado aceptamos su función supletoria; pero jamás la que quiere atribuirse en España, negando la facultad natural del padre de familia.

Resumiendo: Queremos que a la artificiosa elaboración de la ley fundamental del Estado, hecha a espaldas de la realidad española, se dicte una Constitución para todos los españoles. Con respeto para la libertad individual y con fundamento en la noble tradición española que hoy, más que nunca, hay que exaltar como llena de luminosas perspectivas para nuestro porvenir.

Por nuestra fe en la vitalidad de España, en la enorme fuerza de nuestras ideas y en la ayuda sobrenatural, enarbolamos esta bandera de redención. Si la opinión sana cree que en vez de encerrarse en un egoismo abstencionista—nueva y cobarde manera de desertar—se debe sostener la enseña en alto, a la opinión brindamos. Si el frío de la indiferencia suicida nos acoge, seguiremos luchando con mayor entusiasmo, seguros de haber cumplido con los graves deberes que las actuales circunstancias imponen.

Por el Comité organizador.—Pascual Atienzar obrero; José Ballester, periodista; José Canovas Pujalte, industrial; Felipe Carrillo, comerciante; Luis Gestoso, catedrático de la Universidad; Gregorio Martinez Montesinos, agente comercial: Domingo Meseguer Ródenas comerciante; José Montesinos Hardil, industrial; José Rego Machinea, sacerdote y profesor de la Universidad; José Sandoval, médico; Félix Vera, comerciante; José Viñas, catedrático de la Universidad.

Secretario: Antonio Reverter, profesor de la Universidad.

Juan Botella pidió ayer en la Asamblea la expulsión de España de la Comp. de Jesús

Tanto esta petición, como la formulada por otro diputado para que se aplique la Ley de Defensa a los periódicos contrarios al régimen, han ocasionado grandes escándalos

MADRID, Enero 12

Fué grande el escándalo que se produjo hoy en la Asamblea Constituyente, cuando el diputado radical socialista Juan Botella Asensin, pidió al Gobierno la inmediata expulsión de los Jesuítas, declarando que con Alcalá Zamora en la Presidencia de la República el Gobierno no podrá poner en vigor ese precepto de la Constitución española recientemente aprobado por el Congreso.

Durante todo el discurso del diputado radical socialista contra los Jesuítas, los partidarios del Gobierno y los diputados del block católicos silbaron y abuchearon a Juan Botella.

El ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz uno de los que más se ha distinguido por su inquina a las Ordenes religiosas, defendió al Gobierno a causa de estar ausente el primer ministro Azaña.

"El Gabinete no necesita estimulos—dijo Albornoz—. Una comisión está preparando las leyes complementarias que someterá a la Asamblea una vez que estén terminadas.

Cuando Carlos III expulsó a los Jesuítas no hizo tanto ruido como acaba de hacer el señor Botella".

Cuando terminó la defensa del Gobierno el señor Albornoz, el diputado Rodrigo Soriano saltó sobre su asiento y llamó al ministro de Justicia el "pequeño Robespierre".

Baeza Medina, jefe de los radicales socialistas, declaró que Botella no había pedido la expulsión de los Jesuítas en nombre del partido, sino que se trataba de una proposición puramente personal del diputado, a lo que replicó aquél:

"Sin embargo pido la expulsión de los Jesuítas. Alcalá Zamora no es inviolable como don Alfonso".

"Si usted sigue expresándose en esa forma—gritó Albornoz—ayudará a la Monarquía y no a la República".

Varios minutos se necesitaron para restablecer el orden.

También provocó un gran escándalo la petición del diputado radical socialista Gomariz, a fin de que el Gobierno, sin contemplaciones de ninguna clase, aplique la Ley de Defensa de la República contra los periódicos que "se dedican a realizar una campaña contraria a los intereses del régimen".

El ministro de la Gobernación. Casares Quiroga, manifestó que la prensa de la derecha y de la izquierda gozan de los mismos derechos y que el Gobierno no desea abusar aplicando esa ley cuando realmente no haya motivo para ello.

Se restauró el orden y los diputados continuaron tratando los asuntos de la orden del día.

La respuesta de F. Maciá a Miguel Maura

Dice que 110,000 electores votaron en Barcelona y 115 mil en el resto de la provincia

El presidente de la Generalidad de Cataluña don Francisco Maciá, ha contestado hoy a las manifestaciones que hizo el exministro de la Gobernación don Miguel Maura, en el mitin celebrado el pasado domingo en el Teatro Cinema de Madrid. Como se relata en otra parte de esta información, el exministro de la Gobernación afirmó terminantemente que la aprobación del Estatuto de Cataluña había sido "una de las mayores farsas de la historia".

El presidente de la Generalidad, en contestación a las declaraciones de Maura, dijo hoy que 110.000 electores votaron en la ciudad de Barcelona y 115.000 en el resto de la provincia.

Confía Maciá en que los ataques dirigidos por Maura al Estatuto Catalán, llegando a afirmar que los diputados que voten a favor del mismo serán traidores a la patria, no afectará en lo más mínimo la decisión de la Asamblea en relación con ese asunto.

Terminó diciendo que a Maura "le faltaron ecuanimidad y equilibrio".

Maura y Lerroux

La muy discutida posibilidad de que se efectuara una alianza conservadora entre los elementos de Alejandro Lerroux y Miguel Maura ha desaparecido como resultado de las manifestaciones que han hecho los amigos del exministro de Estado en el sentido de que Lerroux no desea atacar al Gobierno hasta que no esté convencido de que el actual gabinete no tiene capacidad para regir el país.

Lerroux, como ha hecho desde que se proclamó la República, se niega a hacer declaraciones políticas, pero sus amigos no creen que inicie la oposición contra el gabinete de Azaña hasta que no tenga asegurado el éxito de antemano.

Mientras tanto, las declaraciones que hizo Maura el domingo en el Teatro Cinema son muy comentadas.

El diputado Lluhi, de la Esquerra catalana, dice que el discurso de Maura favorece a Lerroux dejándole en el centro de los partidos politicos "Espero—agregó—que los radicales transijan con el Estatuto de Cataluña".

Unamuno refiriéndose al silencio que guarda Lerroux desde que hay República en España, dijo hoy: "Lerroux es una esfinge sin secreto".

Las propiedades de los jesuitas que se quiere confiscar valen unos trescientos millones

MADRID, Enero 15

En los altos círculos católicos se expresa la creencia de que el Gobierno ha terminado el decreto que ordena la disolución de la Orden de Jesús y la confiscación de sus propiedades, esperando la oportunidad de darlo a la publicidad.

Se ha sabido que el Gobierno ha recibido todos los datos que posee el Centro de Estudios Históricos acerca de la forma en que el Rey Carlos III expulsó a los jesuítas en 1767.

Los miembros del Gabinete se muestran muy reservados, si bien los jesuítas conceden gran importancia a la lacónica declaración del ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, de que "cuando el Gobierno hable lo hará en la Gaceta Oficial".

Los jesuítas están preparados ya para recibir la orden de evacuar los monasterios, residencias y conventos. Calculan que la propiedad que se les quiere confiscar tiene un valor de 300 millones de pesetas, si bien se tiene entendido que la Orden posee bienes por valor de varias veces esa suma, en cabeza ajena.

Por algunos observadores se cree que el Gobierno no expulsará la Orden sino que la disolverá, por lo que muchos jesuítas se proponen continuar viviendo en España y otros han obtenido ya sus pasaportes.

Una conferencia dada por Ma. de Maeztu en Gijón

En el teatro Dindurra de Gijón dió una conferencia sobre el tema "La mujer y la política" doña María de Maeztu. Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Dijo que la concesión del voto a la mujer trae a la actualidad el problema femenino. "La mujer ha de actuar en lo sucesivo junto al hombre, estableciendo también su predominio. La mujer no se resigna a ser sólo el encanto misterioso que produce el hechizo femenino; quiere defenderse de las alturas en que la coloca la galantería para ser la verdadera compañera del hombre. El voto femenino no entorpecerá los acontecimientos, pero la mujer sabrá mantenerlo con independencia, sin que venga a duplicar el voto del hombre. En política hay mucho que hacer encomendado a la mujer. Esta, a pesar de su intervención en política, no ha de perder sus rasgos de feminidad".

La oradora fué muy aplaudida.

Un escrito de los vasconavarros

La Asociación defensora de los religiosos vasco-navarros que radica en Pamplona, ha dirigido al presidente del Gobierno el siguiente escrito:

"Nuevamente la voz de doscientos mil vasco-navarros, reunidos en Asociación pro religiosos, se eleva ante V. E. como jefe del Gobierno, solicitando justicia en favor de veinticinco mil hijos y hermanos que salieron de su seno para servir dentro del estado religioso los intereses de España en la Península y en el extranjero, y en contra de temidas disposiciones que puedan colocarlos en condiciones distintas al resto de los ciudadanos.

"No puede explicarse la mayoría del pueblo de Vasconia, a quien representan los firmantes, cómo el simple hecho de haber prestado los votos en religión, pues que ningún delito ha podido probarse ni achacárseles, pueda ser causa de que se les prive de derechos que gozan el resto de los españoles."

Había un complot comunista en Alcalá de Henares con el fin de iniciar la marcha sobre Madrid

Los telegramas que se reciben procedentes de Alcalá de Henares informan que la policía ha descubierto un complot comunista en el cual se encuentran complicados muchos soldados y paisanos. Agregan que los conspiradores se proponían atacar el cuartel de Caballería.

Diez paisanos y un soldado han sido arrestados y las autoridades dicen que esas detenciones se han hecho "para impedir que las ideas comunistas de los paisanos se infiltren en el cuartel".

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga ha declarado que el asunto carece de importancia. Siguió diciendo que desde anoche tenía noticias de lo que ocurría en Alcalá de Henares, pero que no quiso informar a los periódicos porque no lo consideró de importancia.

Las autoridades manifiestan, por otra parte, que los detenidos quedarán muy pronto en libertad.

El general Garcia Benitez, comandante de la división militar de Alcalá dijo que se habían practicado las detenciones porque treinta paisanos y varios soldados se reunieron en un bar de la localidad y habían hecho públicas demostraciones de sus propósitos de derrocar al gobierno republicano y de formar una organización comunista.

Varias pistolas se hallaron en poder de los paisanos.

Investigación del complot comunista

El comandante Luis Sánchez ha iniciado una investigación militar con motivo de haberse descubierto por la policía que los comunistas han venido haciendo propaganda en el cuartel. Los detenidos hasta ahora son catorce .

Aunque se resta importancia al asunto; la policía ha informado que un pequeño grupo de paisanos, con la ayuda de los soldados, pensaba ocupar el cuartel de caballería, y el arsenal, distribuyendo armas para iniciar la marcha sobre Madrid.

Como 3,000 comunistas quieren asaltar la cárcel para linchar a 41 detenidos

Aumenta a cuatro el número de muertos por los sucesos del domingo. — Una huelga de carácter subversivo en Sagunto.—Quieren quemar varias iglesias

BILBAO, 18 Enero

Como consecuencia de los sangrientos sucesos de ayer y en protesta contra los mismos, los elementos obreros de esta ciudad han declarado una huelga general por 24 horas que además de haber paralizado por completo las actividades de la población ha dado lugar también a serios desórdenes.

Una multitud de 3,000 comunistas, como primer paso del movimiento, sitiaron la cárcel Larrinaga con intención de asaltarla para apoderarse de los 41 presos tradicionalistas que fueron detenidos en los desórdenes de ayer domingo, con intención de lincharlos.

Una guardia de treinta soldados de artillería, con sus fusiles y sables, logró contener a la multitud y las autoridades del penal accedieron a libertar a dos detenidos comunistas, con lo cual los revoltosos se apaciguaron y se marcharon con el par de libertados, al son de la Internacional y haciendo ondear la bandera roja con que habían venido.

Las autoridades temen que el movimiento se extienda a la zona minera que circunda a esta ciudad, con la cual las comunicaciones se hacen ahora de una manera deficiente.

Vigilancia de calles

La policía y las tropas hacen servicio de patrullas por las calles, por las cuales circulan grandes grupos de huelguistas, obligando a todos los establecimientos a que cierren sus puertas, incluyendo mataderos, lecherías, panaderías y los comercios en general.

El gobernador ha hecho retirar de las calles a las fuerzas de la guardida civil con el objeto de no irritar más al pueblo, estando el servicio de vigilancia casi enteramente a cargo de soldados de caballería, artillería e infantería. El entierro de las víctimas de ayer se verificará hoy a las cuatro de la tarde y se han adoptado medidas extraordinarias para que no se vayan a producir nuevas violencias.

Otro fallecimiento

Uno de los heridos de los desórdenes de ayer ha fallecido y ahora se eleva a cuatro el número de víctimas de los sucesos. La policía sigue deteniendo a más elementos jaimistas y tradicionalistas, haciendo algunos registros domiciliarios. Las fuerzas de ejército impidieron en la mañana de hoy que los revoltosos incendiaran el taller del diario católico "Adelante". Pelotones de soldados custodian los hospitales y las asilos, pues los huelguistas no quieren que esos establecimientos reciban víveres.

Un recuento de los heridos que hubo ayer durante los sucesos de la tarde ha permitido averiguar que aquellos se elevan a quince. entre los que figuran tres guardias civiles.

Luis de Oteyza habla en Nueva York de la necesidad de disolver la Guardia Civil

En la conferencia dada por dicho literato español, en la Sociedad Española de Beneficencia, se produjo un tumulto enorme, por no estar parte del público de acuerdo con aquél

NUEVA YORK, enero 11. (A.P.)—A la conferencia que dió ayer tarde el periodista y literato español, don Luis Oteyza en esta ciudad, asistió numeroso público, avido de conocer las impresiones del conferenciante acerca del nuevo régimen en España. Las manifestaciones de Oteyza no fueron del agrado de todo el auditorio, el cual se dividió en dos bandos, provocándose el consi-

guiente desorden.

En opinión de Oteyza, la Guardia Civil debió suprimirse en España el mismo día en que se proclamó la República, para evitar los acontecimientos luctuosos ocurridos últimamente en la Península.

Entiende que terminada la misión que se confió a la Guardia Civil cuando se la organizó que era la persecución del bandolerismo, debió disolverse el Instituto, porque con las tareas que luego se la confiaron no se hizo más que echarla a perder.

Afirmó Oteyza que el general Sanjurjo, director general de la Guardia Civil debe ser relevado y disuelta la Guardia Civil.

Estas palabras del orador provocaron un gran desorden, increpándole muchos del público, que le llamaron comunista.

El señor Oteyza se muestra optimista respecto al porvenir que espera a la República española optimismo que se basa en que existe una marcada tendencia izquierdista en las normas del gobierno y en la Asamblea como lo demuestran la Constitución y las normas que han venido dando desde el 14 de abril.

Calificó de equivocados a los señores Alcalá Zamora y Miguel Maura, agregando que se refiere, naturalmente, a la actuación del primero como jefe del gobierno y no como Presidente de la República. No está de acuerdo tampoco con la política de Lerroux, quien, como Alcalá Zamora y Miguel Maura, se ha visto obligado a abandonar el gabinete.

"Mientras la República marche hacia la izquierda—dijo—irá bien y llegará adonde sea necesario bajo la nueva bandera".

Un incidente se produjo en el local de la conferencia cuando Oteyza dijo que el gobierno de la República estaba haciéndolo muy bien, a lo que contestaron varios del público con exclamaciones negativas.

Terminada la conferencia, fué invitado al escenario uno de los que protestaron para que expusiera sus razones, pero desistió de hacerlo para no prolongar el estado de excitación en que se encontraba el público.

La conferencia se celebró en el salón de actos de la Sociedad Española de Beneficencia.

—— o ——

LOS RELIGIOSOS Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por *Francisco Redal Suñer*

La instrucción Pública en España, ha sido uno de los problemas difíciles de resolver, y más ahora con el apartamiento obligado de los religiosos de la enseñanza; pues eso de las escuelas incubadas por el Sr. Domingo con el que fué su adlátere Sr. Llopis, todavía existe en el papel como una aspiración. No así de un plumazo, se resuelve una disposición que, a parte del desembolso económico que requiere, no es tan fácil encontrar personal competente y necesario y bien dispuesto, y que supla también a los que se ven obligados a cesar. Este problema no se resuelve en unos meses, siendo el principal obstáculo, como decimos, disponer de hombres disciplinados en la pedagogía. Nadie para ello como los religiosos, de cuyos servicios dispone prescindir la nueva Constitución, por ser norma conveniente para formar la escuela única, con miras al laicismo.

Hagamos un poco de historia.

En la Grecia antigua tenemos dos modelos de instrucción: la espartana y la ateniense. La educación de la juventud espartana era absorbida por completo por el Estado. La juventud de ambos sexos vivía aprisionada por aquél, sin libertad en los padres para educar a sus hijos según su deseo. Todo para el Estado; nada para el individuo; de aquí que la educación militar absorbía la mayor parte de la vida ciudadana. La forma ateniense era todo lo contrario. En Atenas la educación quedaba bajo el cuidado y salvaguardia de la familia. Claro que el Estado atendía sobre ciertas y determinadas disciplinas, como la educación física. Se encomendaba la instrucción de los jóvenes a los llamados "pedagogos", que generalmente eran esclavos bien dispuestos para este delicado cargo. Ambas, formas, pues, de educación, vienen a caracterizarse por la fuerza y la espiritualidad; de ahí la destacada superioridad de los segundos en todo caso de imaginación.

Partidarios de la educación absoluta y única del Estado, fueron Platón y Aristóteles. El predilecto discípulo de Sócrates en su obra "Politeia", le da a aquél toda jurisdicción pedagógica social. El Estado acapara toda disciplina sobre instrucción. Aristóteles apunta lo mismo en su "Política". Ambos filósofos griegos fueron mentalidades que exponían ciertos pareceres como más convenientes para el Estado, según su modo de ver en dicha época pagana.

En Roma, la educación era también libre y familiar y a esta educación romana contribuyeron mucho los maestros griegos, que en la mayoría de las familias pudientes se encargaban de la instrucción de sus jóvenes. Entre los romanos más representativos de esta forma de cultura, se encuentran Catón el Viejo y luego en el primer siglo de J. C. el español Quintiliano, profesor de Retórica en Roma.

El cristianismo fué transformando las costumbres y por lo tanto a la educación occidental le dió una sensibilidad digamos, más vigorosa, con la base de sus mandamientos.

Tras aquellos hombres del saber, como San Clemente de Ale-

(*Continúa en la pág. 11*)

FE

Nos complacemos en reproducir esta hermosa poesía del gran poeta lírico español Gabriel y Galán, porque parece escrita para los tiempos presentes.

I

¡Señor! ¡Mi Patria llora!
La apartaron, ¡oh Dios!, de tus caminos,
y ciega hacia el abismo corre ahora
la del mundo de ayer reina y señora
de gloriosos destinos.
Hijos desatentados,
que ya la vieron sin pudor vencida,
la arrastran por atajos ignorados...
¡Señor, que va perdida!
¡Qué no lleva en su pecho la encendida
luz de tu Fe que alumbre su carrera!
¡Qué no lleva el apoyo de tu mano!
¡Qué no lleva la Cruz en la bandera
ni en los labios tu nombre soberano!
¡Señor! ¡Mi Patria llora!
¿Y quién no llorará como ella ahora
tremendas desventuras,
si fuera de tus vías
sólo hay horribles soledades, frías,
lágrimas y negruras?
¿Quién que de Tí se aleje
camina en derechura a la grandeza?
¿ni quién que a Tí te deje
su brazo puede armar de fortaleza?
Solamente unos pocos pervertidos
hijos envanecidos
de esa Madre fecunda de creyentes
pretenden, imprudentes,
alejarla de Tí: son insensatos;
olvidan tus favores; son ingratos;
desprecian tu poder: están dementes.
Pero la Patria mía,
por Tí feliz y poderosa un día,
siempre te ve, Señor, como a quien eres,
y en Tí gran Dios, en Tí sólo confía;
que es grande quien Tú quieres,
fuerte quien tiene tu segura guía,
sabio quien te conoce,
¡y feliz quien te sirva y quien te goce!
¡Señor! ¡Mi Patria llora!
Ebria, desoladora,
la frenética turba parricida
la lleva a los abismos arrastrada,
la lleva empobrecida...
¡la lleva deshonrada!
¡Alza, Señor, tu brazo justiciero,
y sobre ellos descarga el golpe fiero,
vengador de sus ciegos desvaríos!...
¡No son hermanos míos
ni hijos tuyos, Señor! ¡Son gente impía!
¡Son asesinos de la Patria mía!

II

¡Señor, Señor: detente!
¡No hagas caer sobre la impura gente
el rudo golpe grave
de la iracunda mano justiciera,
sino el toque suave
de la mano que funde y regenera!
Y a Tí ya convertidos
los hijos ciegos a tu amor perdidos,
aplaca tus enojos,
la noche ahuyenta, enciéndenos el día
y pon de nuevo tus divinos ojos
en los destinos de la Patria mía.
¿No es ella la que hiciera
con los lemas sagrados
de la Cruz y el honor una bandera?
¿La que tantos a Tí restituyera
pueblos ignotos de tu fe apartados,
que con sangre de intrépidos soldados
y con sangre de santos redimiera?
¿Y Tú no eres el Dios Omnipotente
que quitas o derramas con largueza
gloria y poder entre la humana gente?
¿No eres prístina fuente
de donde ha de venir tanta grandeza?
¿No eres origen, pedestal ingente
de toda fortaleza?
¿No es toda humana gloria
dádiva generosa de tu mano?
¿No viene la victoria
del lado de tu soplo soberano?
¡Señor, oye los ruegos
que ya te elevan los hermanos míos!
¡Ya ven, ya ven los ciegos!
¡Ya rezan los impíos!
¡Ya el soberbio impotente
hunde en el polvo, ante tus pies, la frente!
¡Ya el demente blasfemo, arrepentido,
cubre su rostro, el pecho se golpea
y clama compungido:
"¡Alabado el Señor; bendito sea!
Y los justos te aclaman,
alzando a Tí los brazos, y te llaman;
y porque España, sólo en Tí confía,
al unísono claman
todos los hijos de la Patria mía:
¡Salva a España, Señor; enciende el día
que ponga fin a abatimiento tanto!
¡Tú, Señor de la vida y de la muerte!
¡Tú, Dios de Sabahot, tres veces Santo,
tres veces inmortal, tres veces fuerte!...

Gabriel y GALAN.

MIEDO

El año que termina...

...es en España el año del miedo. Por todas partes nos sale al paso el miedo. ¡Gran cosecha de miedo la de este año, pardiez! Si el Cid Rodrigo alzase la cabeza, no conocería a su raza. Porque no sólo se conturba quien supone tener el pescuezo en el tajo. También el tajo tiembla, y también se estremece la cuchilla. Todos se temen: todos recelamos de todos y nadie está tranquilo. El Embozado 1.º se aproxima cautelosamente al 2º:—*¿Ya sabe usted? Me han dicho que Fulánez...*— *¡Bah, eso es muy atrasado! Lo último es que Menganez... —Pero ¿usted...? —¿Yo? ¡Un demonio! Yo no me meto en nada"*. Y se separan ambos con recelo, mirando a todas partes, como conspiradores de zarzuela. Francia vió el año del Terror. España sólo ha visto el del Miedo. Para algunos comenzó el miedo a la salida de Semana Santa, negando a Cristo en el Pretorio electoral; y, si no cantó el gallo, fué porque el gallo resultó gallina. ¡Hasta eso! El miedo no dejó hablar a otros hasta que saltaron la barrera pirenaica, y aun

(*Continúa en la pág.* 11)

Los jesuitas y la intelectualidad

Reciente está el triunfo obtenido en la Sociedad de Naciones por el licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad Comercial de Deusto don Ramón Torner, con una plaza retribuída de veinticinco mil pesetas, lo que el joven Torner ha conseguido, educado y dirigido por los jesuítas, en público concurso al que han acudido intelectuales profesores de diversas universidades europeas.

Esto nos trae a la memoria otros éxitos obtenidos por la Compañía de Jesús en el mundo entero, destacándose muy principalmente jesuítas españoles. Brevemente expondremos el lugar eminente que en la intelectualidad han obtenido estos sabios a cuya ciencia rinden justo homenaje los extranjeros. Cuando los americanos entraron en Manila se admiraron de la labor maravillosa que hacían los jesuítas españoles en el Observatorio de aquella ciudad. No solamente les permitieron continuar en el archipiélago filipino, sino que ese Observatorio fué espléndidamente subvencionado en una proporción veinte veces mayor, aproximadamente, que lo que el Estado español les entregaba; y el informe que el gobernador de Manila envió a Washington fué altamente laudatorio para dichos sabios jesuítas.

Es innegable que los jesuítas españoles han contribuído y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes e Industrias, en Madrid, forjador de ingenieros electromecánicos, es de fama universal. Algunos de sus alumnos ocupan cargos de importancia en Europa y América. Todos los especialistas en esta materia conocen la grandísima competencia del maestro R. P. Pérez del Pulgar.

En el campo de la investigación se destacan, entre otros, el sismólogo Padre Navarro Newman. El prestigio de los Padres Viñés, Algué, Faura y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, ha engrandecido el nombre de España. El Padre Navás, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo. El Padre García Villada es autor de la mejor Historia Eclesiástica española escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval. El Padre March ha logrado fama con sus descubrimientos del "Liber Pontificalis". El Padre Antonio Astrain, con la Historia de la Compañía de Jesús en España, y los Padres Lencina y Uriarte con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

La colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, también de los jesuítas es famosísima en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina hasta Munich y Berlín.

En cuanto a los escritores, sería cosa de nunca acabar. Destácanse grandes figuras, como el Padre Fita, que durante su vida es quien publicó más documentos, según opinión autorizada de Menéndez y Pelayo, sobre la Edad Media; el Padre Ruiz Amado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia y Universal.

En Teología, lenguas semíticas, archivos, etc., etc., encontramos en primera fila relevantes personalidades de la Compañía de Jesús. Sguir paso a paso la obra cultural de los jesuítas españoles sería inacabable. Baste decir que la intelectualidad internacional reconoce noblemente su gran valía, y es para nosotros un motivo de gloria contar entre nuestros compatriotas capacidades de tan elevada jerarquía intelectual, no alcanzando a comprender la causa ni el motivo de la tenaz campaña que contra ellos se hace, cuando precisamente si hay motivo para algo es para enorgullecernos de ellos.

(De "Informaciones")

Una carta del Sr. Pérez de Ayala, y una réplica de la revista inglesa "The Tablet"

De "El Pueblo Vasco", en su número del 27 de Diciembre, copiamos la siguiente información:

"La prestigiosa revista inglesa "The Tablet", en su número del 5 del actual, inserta la carta que sigue, del embajador de la República española en Londres, señor Pérez de Ayala:

Muy señor mío.

En el número de su digno periódico correspondiente al 21 de noviembre, he leído, maravillado y asombrado, que con ocasión de representarse "la abominable comedia "A. M. D. G.", que se basa en una novela de este nombre del embajador de la República española en Londres", ocurrió que, "para expresar su disgusto por una caricatura ofensiva de una mujer inglesa en la escena, algunas señoras inglesas que estaban presentes se levantaron sin disimular su desagrado y salieron del teatro".

Espero de su cortesía que haga público lo siguiente: En mi novela aparece una joven nacida en la isla de Jersey y casada con un ingeniero español; una mujer de gran belleza, gran elegancia, gran inteligencia; un modelo de virtudes, de irreprochable conducta, adornada con todos los dones imaginables de un simple mortal, amada y respetada por todos los que la conocían; en resumen una figura ideal. Esta es, según su excelente periódico, la caricatura de una señora inglesa. Esa joven, en mi libro, se convierte al catolicismo, porque cree que en esta religión encontrará la satisfacción plena de sus necesidades espirituales. Confío en que este incidente de la conversión al catolicismo no sea considerado por usted y por sus lectores como una caricatura insultante de las señoras inglesas.

En cuanto al hecho de que algunas señoras inglesas se levantasen y salieran del teatro como una protesta durante la representación de la primera noche, tengo entendido que no es verdad, aunque comprendo que me faltan las pruebas que me permitan negarlo terminantemente. Fué el periódico de los Jesuitas el que publico esa información fantástica, sabe Dios con qué cristianas intenciones.

Al día siguiente, algunas señoras americanas me visitaron y me expresaron lo que sigue: "Estamos seguras de que en la primera noche no había señoras de habla inglesa aparte de nosotras, y, lejos de protestar, aplaudimos entusiásticamente. Además, aunque había muchas señoras, no vimos ni a una sola abandonar el teatro. Al contrario, todas siguieron las escenas que se representaban en el tablado y en el auditorio con gran interés."

Lamento mucho observar que no es esta la primera vez que en su estimable periódico admite errores fácilmente verificables (debido,

desde luego, a informaciones inexactas, quizá de origen malicioso) para ofender y desacreditar a los representantes de una nación **amiga.**

Suyo afectísimo,

Ramón Pérez de Ayala."

La réplica

Al pie de la carta del embajador, publica "The Tablet", como réplica, los párrafos que van a continuación:

"Desde luego, aceptamos la buena fe del embajador cuando afirma que no cree en el relato que nosotros publicamos y, sin duda, su excelencia no pondrá en tela de juicio nuestra propia buena fe, cuando le digamos que no procedian nuestros informes de ningún periódico de los jesuítas. Nuestra información vino de dos honrados corresponsales, que trabajaron con independencia el uno del otro. Y nos permitirá también que le digamos que su carta está llena de rompecabezas.

1.—Viendo que el embajador sabía desde hace algunas semanas que la versión había circulado ampliamente por España, no podemos comprender por qué al ver la alusión de "The Tablet" se sintió "maravillado y asombrado". Si aquellas señoras americanas tomaron la cosa tan en serio como para ir a formular su contraprotesta al siguiente día en Madrid, no se puede decir que "The Tablet" en Londres ha construído malévolamente algo maravilloso, asombroso y fantástico.

2.—Como "The Tablet nunca dijo que el hecho ocurriese "en la primera noche", la declaración de las testigos americanas es imprecisa. En nuestro número del 14 de noviembre describíamos con brevedad no una, sino dos de las noches de "A. M. D. G.", y tenemos entendido que nuestros informadores se referían incluso a alguna noche posterior.

3.—Las dos americanas afirman que "había muchas señoras presentes". ¿Cómo saben que ellas eran las únicas señoras de habla inglesa entre tan gran número? Nuestros informes son otros.

4.—Como su excelencia ha decidido que el testimonio de una fuente favorable a los jesuítas no sería de fiar, nosotros replicamos que las señoras americanas, que se alaban de haber aplaudido entusiásticamente "A. M. D. G.", son naturalmente contrarias a los jesuítas, y que, por lo tanto, siguiendo el razonamiento del embajador, su testimonio debe ser sospechoso también.

5.—¿Está seguro el señor Pérez de Ayala de que esas señoras entendían el español lo suficientemente bien para discernir matices de una comedia literaria, polémica y satírica? Nosotros hemos encontrado señoras anticatólicas de habla inglesa (algunas de ellas agentes pagados), de Fuenterrabia a Sevilla, y nos hemos maravillado frecuentemente de su ignorancia del español, salvo las más rudimentarias conversaciones de viaje.

6.—Hemos publicado íntegra la pintura que hace el embajador de la bella joven de Jersey, que se hizo católica; pero como el señor Perez de Ayala está muy ducho en literatura inglesa, nos entenderá cuando le digamos: "la comedia es la cosa". No la novela. Se trata de lo que fué representado en Madrid el mes último, no de lo que se imprimió años hace en un libro. Tres años van desde que nosotros mismos, usando un derecho legal, tuvimos que salir al paso de una versión escénica de cierta novela, porque el comediógrafo, alegando necesidades técnicas, había cambiado un joven y sencillo aldeano católico en un rústico bufón. Nuestro corresponsal dice que la versión escénica de "A. M. D. G.", incluía una representación intolerable de una mujer inglesa. Por consiguiente, el sarcasmo de su excelencia en este punto no puede herirnos.

7.—El párrafo final del embajador recibirá nuestra atención cuando sea amplificado por una referencia verificable a nuestros pasados errores. Por el momento, no tenemos idea de lo que su excelencia quiere decir y nos extraña su vaguedad.

8.—Aunque un contemporáneo inglés ha empleado sobre "A.M.D. G.", palabras mucho más fuertes, admitimos que nuestro adjetivo "abominable" era un adjetivo grave. Sin embargo, lo repetimos. Los jesuítas españoles han rendido inmensos y desinteresados servicios a su país y son ornato de todas las ramas de las ciencias. Hace seis meses, los rojos a sueldo de Moscú, que dejarían sin colocación al señor Pérez de Ayala en cuanto tuvieran ocasión, prepararon una noche de terror en España y quemaron instituciones de los Jesuítas, que eran no elegantes centros de vagancia culta, como nuestros colegios de Oxford, sino escuelas de Artes y Oficios, donde miles de trabajadores jóvenes han recibido la única enseñanza técnica que poseen. Mientras los laboratorios y bibliotecas ardían, los guardianes de la ley y del orden permanecían aturdidos, esperando vanamente la orden del Gobierno "de facto" para detener el pillaje y la quema. Hoy, debido al voto de las Cortes sobre las Ordenes religiosas, existe nuevo peligro de brutales ultrajes contra los Jesuítas, y este es el momento escogido por un embajador de España para inflamar los sentimientos populares contra unos compatriotas que no pueden tomar las armas para defenderse. ¿Es este el tipo del hidalgo? Nosotros decimos que no. Y estamos indignados de que un embajador en un país cristiano esté convicto de tales incitaciones al desorden y a la discordia".

Desde Nueva York

El hombre del saco era inocente

(Para *Voz Española*)

Estamos en el Juzgado de Santa Mónica, California. El acusado o el defendido, como se dice aquí, es Cornelius Van Ness Leavitt. El defendido, por casualidad, entró en una trastienda en donde, por casualidad, encontró dos buenos amigos tomando unas copitas de legítimo Whisky, fabricado, posiblemente, en la misma casa. Los amigos invitaron a Cornelius a tomar su parte de bebida alcohólica, sin el formal propósito de burlarse de la ley seca, y él aceptó. Por entre el resquicio de un trago observaron que en la acera de enfrente estaba un policía de los que tienen el encargo de averiguar en qué lugar *no se bebe* en los Estados Unidos.

Cinco minutos después Cornelius salía por la puerta trasera con un saco al hombro. El policía lo vió y sospechando que dentro del saco podía haber gato encerrado le dió orden de detenerse. Cornelius no oyó la voz del policía y, por pura casualidad, echó a correr unos treinta metros arrojando al fin el saco misterioso. Detenido por el policía y abierto el saco fué conducido ante el juez quien señaló para tres días más tarde la vista del caso del hombre del saco.

Cornelius fue acusado de trasportar veinte botellas de whisky dentro del saco cuando fué detenido por el policía, pero el respetuoso ciudadano dijo que el no sabia lo que el saco contenía. Refirió que cuando iba a salir del establecimiento su amigo Dailey, el dueño de la casa, le dijo: "Toma este saco y llevátelo", sin decir que contenía veinte botellas de whisky. Siendo amigo de Dailey no vaciló en tomar el saco para dar gusto a su amigo y al salir el policía topó con él.

La absurda, impracticable y derrotada ley seca prohibe la compra y el transporte de las bebidas alcohólicas, pero no su fabricación para usos domésticos ni la venta, y en cada Estado varían las modalidades que hacen de las ofensas a la prohibición un delito.

En el Estado de California, por ejemplo, una persona a la cual se sorprende transportando licor no se la puede condenar sin probar que tenía intención evidente de faltar a la ley seca y que sabía ciertamente que llevaba alcohol. Cornelius no tenía el más remoto propósito de burlarse de la prohibición, aunque es partidario de que todo el mundo beba lo que quiera y cuanto quiera, y, además, a él le entregaron un saco cerrado diciéndole únicamente: "Llévate esto..."

El policía no pudo jurar que Cornelius quiso burlarse de la ley seca ni que sabía lo que el saco contenía, y ante esta falta absoluta de evidencia contra el defendido, el integérrimo juez Spencer, dijo: "Yo no creo que haya en la Corte una sola persona que considere a Cornelius Van Ness Leavit culpable. El hizo lo mismo que cualquiera de nosotros hubiera hecho si un amigo le entrega un saco cerrado con el ruego de que se lo lleve. Ha sido una víctima de las circunstancias. Según la ley californiana es necesario probar la intención de faltar a la ley y el conocimiento de que se falta. En este caso faltan estas dos condiciones requeridas, y fallo la inocencia del defendido".

El afortunado Cornelius miró con gratitud al justo Salomón de Santa Bárbara y salió de la Corte llevándose el saco vació. Las botellas de whysky no pudieron comparecer a declarar en silencio porque, casualmente, se habían roto.

Un periodista le preguntó qué diría el Presidente Hoover cuando supiera el fallo del juez Spencer, y Cornelius contestó que él y el presidente de los Estados Unidos no piensan lo mismo de la ley seca, aunque, casualmente, el abuelto Cornelius está casado con una hermana de Mister Hoover. El mundo está lleno de casualidades.

Marcial ROSSELL

Hotel Walton, Nueva York Diciembre, 1931.

Viaje alrededor de un Creso Moderno

HENRY FORD INTIMO

Por ROGELIO ASTURIAS

(De nuestros servicios especiales)

Detroit, 1931.—La reputación de Mr. Henry Ford no tiene rival en la América del Norte sino con la del *gangster* Al Capone. Ford es, en efecto, el hombre más rico del mundo y su actividad es de las más variadas. No es solamente el comerciante de automóviles, sino que se nos presenta también como abogado, economista, periodista y escritor, crítico, músico, médico; en una palabra, es lo que aquí llamamos un hombre universal y, ante todo, un *self made man*, es decir: un hombre que se ha hecho a sí mismo.

En los Estados Unidos no se reconoce una autoridad mayor que la de Henry Ford, que encarna, por decirlo así, la raza sajona, sus virtudes y sus defectos. Prueba de ello es que cuando se representó una de las últimas obras del conocido dramaturgo Eugenio O'-Neil, por todas partes se vieron gigantescos avisos que decían así: "Henry Ford dice: esta pieza es buena" ("Henry Ford says it is a good play"). Esta opinión decidió de la suerte del drama, y los teatros no pudieron contener la concurrencia.

Los monopolios de las grandes agencias periodísticas, comunican diariamente a más de mil diarios de Estados Unidos y del mundo, la opinión de Henry Ford sobre los temas más opuestos, con los comentarios que los periodistas americanos saben añadirle al margen. Así, por ejemplo, en determinada ocasión, el famoso industrial sostuvo que para vivir muchos años bastaba levantarse a las seis de la mañana y pasearse por el jardín, atendiendo al cultivo de las hortalizas, en vez de beber una taza de café, conforme a la general costumbre. Esto provocó un jardinaje frenético en millones de personas, que siguen al pie de la letra lo que digan los grandes directores de la conciencia estadounidense, llámense Ford, Hoover, Coolidge o Gillette. Pero lo que no se le ocurrió a Ford es que hay millones—muchos millones más—de hombres que no tienen jardín y que sólo ven las hortalizas en el puchero. De esta manera, Henry Ford se permite dar su dictámen sobre todas las cosas y asuntos imaginables.

Origenes de Ford

Desde su tierna infancia, Henry Ford constituyó la preocupación de su padre, por su pereza y su abandono de los estudios serios. De esta manera, a la edad de 40 años, Henry Ford era todavía un pobre herrero, en constantes dificultades materiales. Estas dificultades materiales eran extraordinarias y parecen inverosímiles, hoy que el hombre es el ser más rico del mundo, pero hace veinte y seis años aquello era muy diferente: así, por ejemplo, hace poco, el diario *Detroit News* publicó el facsímile de una carta que Ford recibió hace veinte y seis años, en la que el director de uno de los Bancos de Detroit le decía que no se le podía hacer un crédito de 7 dolares 70 centavos, si no consumaba el pago del saldo de su cuenta, que eran 5 dolares 25 centavos. ¡Puede uno preguntarse con sorpresa si el Banco sería capaz de escribirle hoy a Ford en el mismo tono!

Mr. Couzens, contabilista de Ford y hombre de suerte

Al comenzar Henry Ford en sus negocios, hace veinte y seis años, tuvo necesidad de un contabilista, y no encontró a otra persona que a su amigo Mr. Couzens, que le hacía el trabajo todas las noches, por estar de día ocupado en un empleo, del que vivía, porque Ford no le pagaba... El pobre Ford había encontrado un sistema muy original para cancelarle el sueldo imaginario a su contabilista; en efecto, Mr. Couzens, al final de cada mes, recibía un paquete de las hipotéticas acciones Ford, lo que provocaba la hilaridad de sus compañeros y colegas. El tiempo ha pasado con su cortejo de sorpresas, y la mayor sufrida por los habitantes del tranquilo Detroit ha sido la transformación de Mr. Couzens, antiguo contabilista, en poderoso hombre de la política local, senador por el Estado de Michigan y grueso accionista en las fábricas Ford: hace 8 años, Mr. Couzens vendió algunos manojos de las primeras acciones Ford en la suma de 27 millones de dólares. ¡No fue tan mal negocio ser contabilista de Henry Ford!

El dictador de Detroit

Es lógico que el poderío de Ford sea inmenso en la ciudad que existe a causa de sus fábricas y factorias. Su influencia es grande en el mundo del comercio mundial, pero es todopoderosa en Detroit. Es claro que la industria automóvilera está en sus manos, y tiene allí todas las industrias que le da su gana. Por eso imaginó una vez dictar su voluntad en el rapado de las barbas. Compró todas las barberías de Detroit y rebajó los precios, cobrando en vez de 40 centavos, 10 centavos. La afluencia fué tan grande que hubo ganancias, ya que por ese precio nadie quiso rasurarse más en casa. Así continuó acaparando las demás industrias: carnicerías, almacenes de modas, farmacias, abarroterías, cantinas y salones de billar. Hubo un día en que pudo decir: "Soy el dueño de todo el comercio de esta ciudad". No faltaron rehacios, pero la potencia del oponente era tan gigantesca que la lucha fue efímera, y al fin y al cabo todo quedó en poder de Ford.

Un hombre que odia la caridad y adora el trabajo

Una de las máximas de Henry Ford es que nadie está obligado a hacer la caridad en favor de sus semejantes. No le ha dado nunca un centavo a ningún pobre. En cambio, sus fábricas están siempre abiertas para el que quiera trabajar. Las obras de beneficencia andan mal en Detroit.

Tal es el acta moral de este hombre prodigioso que, en veinte y seis años, ha amasado el mayor capital existente en manos de un solo hombre. Henry Ford, hombre simple, lleva una existencia sencilla, parecida en muchos aspectos a la de sus obreros. Viaja en Detroit en un modesto Ford, que conduce él mismo, y su único cuerpo de guardas lo forman dos policías privados que él mismo paga, al final de las ocho horas de reglamentario trabajo, a razón de ocho dolares diarios, o sea a dolar la hora: se pudiera decir que Henry Ford estima el cuidado de su preciosa existencia en dos dólares por hora... Durante esas ocho horas diarias, sus vigilantes no pueden fumar ni beber licor, cosa que tampoco hace jamás el "patrón", reconocido como uno de los más testarudos campeones de la prohibición.

"¡América for ever!"

El patriotismo de Ford es otro de sus carteles públicos. Tiene idolatría por todo cuanto se relaciona con los EE. UU. Por eso es de este lugar aquella anécdota en que aparece el millonario oyendo a un hábil comerciante de antiguallas, llegado de Europa con la finalidad de endosarle numerosos objetos artísticos de gran valor. Ford le oyó un buen rato y le contestó:—"¿No tiene Ud. antiguedades americanas?" El mercader hizo todo cuanto pudo por explicarle que los EE. UU. no eran un país suficientemente viejo para tener antigüedades. Ford lo cortó en seco, diciéndole: *"I am not interested"*. (No me interesa lo que Ud. me propone") Y la audiencia la dió por terminada.

En cambio adora la música del Viejo Continente, y en especial la de los *tzíganos*. Como sabía su pasión, un *tzígano* de Detroit le rogó que le sirviese de padrino para su hijo; la respuesta de Ford llegó el día de la fiesta, diciéndole que estaba muy ocupado, pero que le ayudaba con un cheque: ¡un cheque de dos mil dolares!

Henry Ford y la Sociedad

A pesar de sus factorías, de sus fábricas, de sus tierras y talleres, de sus valiosos almacenes y agencias en todo el mundo, Henry Ford no es feliz. Causa de su desgracia es la pertinaz negativa de la alta sociedad aristocrática de New York y Washington para admitirle en su seno. "La sociedad de los cuatrocientos", como la llaman, la crema de las cremas, como diríamos en español, cierra todavía sus puertas al hombre cuya fortuna se ha avaluado en mil millones de dólares. El rechazo parece ser definitivo y Henry Ford está triste por eso. De nada sirvió que S. A. R. el príncipe de Gales se hospedara en su casa; aquello no solucionó la ojeriza de la sociedad americana, que seguro no le perdona a este hombre ser tan talentoso y tan rico.

Henry Ford daría la mitad de su fortuna por poder recibir una tarjeta de invitación que dijera:

Mr. Conrad Vanderbilt tiene el honor de invitar a un té privado al constructor de automóviles, Mister Henry Ford!

MIEDO

(*Continuación de la pág 7*)

mirando al reojo, por si la res saltaba detrás de ellos. Otros rompieron a temblar y a sacudir palos de ciego cuando les pareció que oían pasos en la sombra. Del dinero no hablemos. Ese está agazapado para que no lo vean. Por cuatro votos se le ha dado el sufragio a la mujer, al final de un debate en el que hablaba el miedo. Por miedo están aquéllos agitándose, mientras el miedo paraliza a éstos. Nadie se atreve a dar el hombro. Vengan los Magos norabuena, pero ojito con salir a esperarles. Nada de compromisos. Miedo. Miedo. A Constitución votada, disolución obligada; pero el miedo rehuye una posible contingencia, y, para distraer al público, se saca al escenario el socorrido coro de vicetiples, que no otra cosa representan esas leyes complementarias. En fin, ¡qué mucho si hasta en los futbolistas se ha borrado la tal "furia española"! El jugador de Lotería tenía miedo hogaño de que "el gordo" pudiera visitarle en estas Pascuas; porque, ¿dónde meterlo que no corriese algún peligro? Y, claro, "el gordo", como buen español del 31, también tenía miedo de salir..., y se quedó en el bombo. La situación de España, en suma, semeja un duelo de folletín barato. Los dos antagonistas se han encerrado en una estancia, han matado la luz y empuñan sus pistolas. Mas si al lector le fuera dable iluminar la escena bruscamente, sorprendería a los duelistas muy bien parapetados, pálidos de terror y disparando al techo.

Moraleja: No tema la República, porque ningún peligro le amenaza. Los españoles de antes eran arriesgadísimos. Los de hoy, no vamos a ninguna parte.

Ramon LOPEZ-MONTENEGRO

Los Religiosos y la Instrucción Pública

(*Continuación de la pág. 6*)

jandría y su discípulo Orígenes, San Ambrosio, San Agustín y otros padres de la Iglesia que huelga apuntar, embebidos de las anteriores doctrinas deriváronlas por normas más elevadas y justas, viniendo a fundarse las escuelas monásticas, centros de cultura de la Edad Media que tanto debió a los benedictinos, cuyos centros de enseñanza fueron muy famosos, como luego desde principios de la centuria XIII, los franciscanos y dominicos, repercutiendo hasta en los conventos de mujeres, donde había escuelas. En todos ellos se educaba al pueblo y cuando no, las familias más pudientes hacían que sus hijos tuvieran profesores privados, que venían a ser clérigos, por poseer estos la mayor ilustración. Fundáronse también escuelas catedralicias y parroquiales, entre el siglo VIII y IX, siendo Carlo Magno en Francia, buen paladín de ellas, y luego creáronse las escuelas municipales a cargo también principalmente de clérigos.

Las Universidades, que aparecieron en el siglo XII, creación católica, con profesores religiosos, dieron una verdadera y sólida cultura occidental haciendolo con ancho espíritu; ya que estos maestros pasaban a enseñar a otras Universidades extranjeras, sirviéndoles de vehículo el latín y alentados por decretos Pontificios que daban facultades a dichos maestros para enseñar, en otros puntos, propagando así la cultura; ya que todo el saber estaba en sus manos, impregnado del espíritu cristiano que alentaba en todas sus obras. A ellos, pues, se debió luego el Renacimiento, y patrocinadores de él en Italia fueron los más elevados personajes, aun a costa de protestas de algunos puristas, atentos más a la tradición sencilla del cristianismo, sin reminicencias de estilo pagano.

Mas en este empuje del llamado humanismo, y al aparecer el protestantismo con Lutero, fué cuando las órdenes religiosas demostraron su potencia pedagógica, su grande capacidad educadora, de cuyo desenvolvimiento y esfuerzo le cabe mucho a los religiosos españoles, saliendo a la palestra aquellos caballeros cruzados, los jesuitas, admirable institución genuinamente española y que por su valor debía de ser siempre el blanco de los herejes y de muchos descreídos católicos, influídos por una leyenda negra infame y sistemática, que no tiene ningún punto de apoyo firme y concreto para desprestigiarla. Ella ha hecho mucho por la enseñanza y su influencia en este sector, como en otros, es grande.

En la Iglesia y desde sus primeros tiempos, sobresalieron sus individuos como educadores y siempre han sido los verdaderos portadores de la cultura; derecho, como vemos, adquirido por propio esfuerzo, poniendo como principales armas, su abnegación y su caridad, siempre abiertos al amor del projimo.

"Dejad que los niños se acerquen a mí". Estas palabras tan tiernas encierran toda la grandeza de su ministerio. Educar y estructurar los espíritus en el bien y en la moral cristiana.

Nadie puede en buena lid arrebatarles la educación de la juventud.

Francisco REDAL SUÑER

Una Importantísima Pastoral Colectiva

Los prelados españoles dictan normas acerca del espiritu y la actuación de los católicos

(Continuación)

La enseñanza, el matrimonio y las Ordenes religiosas

II

No menos dolorida hemos de exhalar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se apresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al Monopolio docente del Estado y a la descristianización de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del poder civil, en la convivencia armoniosa que exigen la razón, el sentido jurídico y el bien común.

Derechos docentes de los padres y de la Iglesia

No se puede, sin variación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de si mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legitimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espíritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerse los fieles, desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aun en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciable conciencia de los niños y adolescentes, negarle su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y todavía menos someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgicamente definida por los egregios doctor Torras y Bagés y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuando haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiene a estas dos normas: es ilícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente, obligue a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado, contrariando las obligaciones de su conciencia o aún sus legítimas preferencias. Sin una una buena formación religiosa y moral toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestitad de la vida, y, avezados a no negar nada a sus concupiscencias, serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

La potestad judicial eclesiastica

Infausto para la juridicidad del Estado fué el decreto provisional con que se precipitó la nueva legislación acerca del matrimonio, negando la potestad judiciaria de la Iglesia en las causas matrimoniales y suspendiendo los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonios emanadas de los Tribunales eclesiásticos desde el advenimiento de la República. Incalificable atentado jurídico, que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el Tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vincular con la radicalísima e insólita admisión del mutuo disenso como causa disolvente, y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Concepción estatista del matrimonio

Materia delicada como pocas la legislación matrimonial. El matrimonio es padre y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos su intrínseco carácter religioso y la anterioridad de sus claros privilegios, que proceden del derecho natural y divino, y no de la gratuita concesión de la potestad humana.

Inseparable como es el contrato nupcial del sacramento en el matrimonio cristiano, toda pretensión del legislador a regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados implica arrogarse el derecho de decidir si una cosa es sacramento; contraría la ordenación de Dios, y constituye una inicua invasión en la soberanía espiritual de la Iglesia, que en virtud de la ley divina, y por la naturaleza misma del matrimonio cristiano a ella corresponde exclusivamente. La ley civil debe reconocer la validez o invalidez del matrimonio entre católicos, según la Iglesia la haya determinado y las formalidades legales sólo deben ordenarse a que sean atribuídos efectos civiles al matrimonio que, "coram ecclesiae", sea debidamente celebrado.

Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse siguiendo la obligada disciplina de su religión, evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado, a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimanio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio; otro de los excesos de esa omnipotencia del Estado, que tan funesta es para la libre expansión de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones que no deben a él su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.

Reivindicaciones canónicas de la Iglesia

Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reivindicar, en un país católico como el nuestro, el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legislación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que labora eficazmente por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, expósita y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enfrenando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo mórbido del divorcio, y ofreciéndole, en cambio, por el matrimonio cristiano, una raza de ciudadanos que animados de sentimientos honestos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan, a amar a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.

Las excelencias de las Ordenes religiosas

Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las Congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado, y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad, eficacias de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado luengas generaciones, y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero; no queremos creer que el Estado español llegue a desconocer tales excelencias de las Ordenes religiosas, y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.

La Compañia de Jesús

Amarguísimo y aflictivo sobremanera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad, y de que persista el absurdo, moral y jurídico, de su motivación, que, si para la Compañía vuélvese glorioso, para el Estado es humillante. De ser válido el motivo alegado, implicaría la persecución radical de todo religioso y de todo católico, porque el cuarto voto de los jesuítas, en lo que tenga de realidad, sólo representa la perfección de aquella obediencia que todos los católicos, y por disciplina más rigurosa, los religiosos, deben al Papa; y significa, en todo caso, un ultraje al más alto poder espiritual del mundo, al venerando e inerme Soberano de la institución ecuménica superior, y, por consiguiente, no ligada por principios nacionales a la sagrada autoridad del Jerarca supremo de la Iglesia, cuya soberanía en el orden religioso es tan legítima a lo menos como la del Estado en su esfera propia, y que no puede considerarse extraño a un país donde es reverenciado y obedecido por millones de ciudadanos.

Inverosímil, por su motivo absurdo y antijurídico, la disolución de la Compañía de Jesús, como de cualquier otra Congregación, representa, además, una violación de derecho, una ofensa a la Iglesia, una ingratitud del pueblo español y un daño considerable para la paz civil de la República.

(Continuará)

Ha hecho 96 años del nacimiento de Gustavo Adolfo Becquer

(17 de Febrero de 1836)

En los comienzos del siglo XVII se estableció en Sevilla, procedente de Flandes, la familia de los Bécquer. La existencia de esta Casa en la nobleza sevillana hacia el año 1622 se demuestra por la inscripción labrada en la verja de la capilla de Santiago entonces, hoy de las Santas Patronas Justa y Rufina, en la Catedral hispalense; dicha inscripción advierte que la capilla y enterramiento son de los hermanos Miguel y Adam Bécquer y de sus herederos y sucesores.

Gustavo Adolfo, el delicado poeta innovador de las formas poéticas españolas y figura única de nuestra nación que puede formar, por su fuerte originalidad y su naturalidad de expresión, al lado de los genios universales del romanticismo, era un descendiente de esa familia de origen flamenco. El apellido Bécquer se había extinguido en su abuelo D. Antonio Domínguez Bécquer. Su padre, el estimable pintor costumbrista D. José Domínguez Insausti, casó con doña Joaquina Bastida y Vargas. Apellidábase, por lo tanto, el poeta Domínguez Bastida; pero nadie había dejado de llamar los *Bécquer* a todos los individuos de esta familia, vinculada por muy importantes servicios y preclaras virtudes en la historia de Sevilla.



GUSTAVO A. BECQUER

Vino al mundo Gustavo Adolfo el jueves 17 de febrero de 1836, en una casa de la parroquia de San Lorenzo Mártir, de Sevilla, que se alzaba en lugar que en la calle del Conde de Barajas ocupa hoy la de nueva construcción en que vive el ex torero Antonio Fuentes. Nació muy desmedrado y sin alientos, y las comadres que acuden a estos casos aseguraron que no se lograría, opinión que compartió la señora amiga de la casa doña Manuela Monchay cuando llegó presurosa al recibir el aviso de la novedad. Pero, contra el general parecer, el pequeño comenzó a dar muestras de su deseo de vivir, y la expeditiva doña Manuela resolvió mandarlo cristianar, para lo que se ofreció como madrina con el agrado y la aceptación de los padres. Al atardecer del jueves siguiente al del natalicio las campanas de San Lorenzo hicieron señal de bautizo. Don Antonio Lucena, cura párroco de la iglesia donde recibe fervoroso culto de los sevillanos la famosa imagen del Jesús del Gran Poder, labrada por Juan de Mesa, estaba en la sacristía acompañado del sacerdote D. Antonio Rodríguez Arenas, que traía el encargo y representación del capellán de la familia, D. Juan de Vargas, tío de la madre, para bautizar al pequeño pariente, lo que no podía hacer en persona a causa de una indisposición que le impedía salir de casa. También se excusó de asistir el notable pintor D. Joaquín Domínguez Bécquer, hermano del padre, pretextando sus atareados quehaceres de aquellos días de prisa por acabar unos dibujos litográficos que le pedía con urgencia Casajús para el *Album sevillano*.

La comitiva, en la que figuraba el hermano mayor, Valeriano, conducido en brazos por una de las amigas de la casa, entró en la sacristía y rodeó la mesa de la oficina parroquial, sobre la que el padre Lucena tenía abierto el libro de inscripciones bautismales. Preguntó el cura que nombre se le iba a poner al niño, y el padre, decidido a ponerles a todos los hijos que tuviese nombres fuera de lo vulgar, porque probablemente serían artistas como él y los artistas necesitaban, a su juicio, llamarse algo fuera de lo corriente, pidió que le pusiesen al neófito Gustavo Adolfo, lo que sorprendió a doña Manuela, la madrina, que no esperaba para su ahijado aquellos nombres de rey escandinavo con los que se quebrantaba la costumbre de perpetuar nombres de la familia. Le agradaron, sin embargo, los que propuso el compadre, y no dijo nada. Lo único que pidió por su parte es que le pusiesen al niño mucha sal en la boca para que fuese muy salado y se lo disputasen las muchachas cuando fuese mozo. Entre tanto, el organista, entregado a su iniciativa, llenaba el templo con los acordes de un aire popular en boga.

El bautizo fué "de capa y con derechos dobles", y lo pagó doña Manuela. Una vez terminado regresó la comitiva a la casa paterna, seguida de una turba de chiquillos del barrio, que no dejaron de vociferar en los doscientos pasos del trayecto, hasta que se les echó unos puñados de cuartos. Luego hubo en el patio de la casa una abundante refacción para los invitados, que saborearon el vinillo aloque de Sanlúcar empapado con unas bizcotelas elaboradas por las benditas manos de las monjas de Santa Clara, y mucha alegría en homenaje al nuevo cristiano vivaz, sonriente e iluminado en el dulce seno de la madre, como un Niño Jesús de Murillo.

Como esto sucedía al final de febrero, cuando Sevilla comienza a templarse de los rigores invernales con los tibios anuncios de la primavera temprana meridional, no parecerá extraño suponer que a aquella hora azul del atardecer suave cruzase la calle con vuelos indecisos, en busca de un alero propicio, la primera golondrina del año. Era un vuelo de presagio que trazaba en el aire un camino de martirio para que el poeta más desgraciado de la tierra fuese a la gloria.

José Andrés VAZQUEZ

Por la memoria de Primo de Rivera

"Con el mayor placer me sumo a la reivindicación del insigne e inmortal Gral. Primo de Rivera, quien, digan lo que quieran sus detractores, siempre será uno de los más grandes hombres que hubo en España. — *M. Castejón.*" — Looc, Romblon.

"Deplorando la actual desorientación de nuestra España, digna de mejor suerte, nos asociamos de corazón a la Obra grande de la Dictadura que supo demostrar lo que puede un Pueblo dirigido por Gobiernos que conocen la idiosincrasia de los súbditos que representan."

PP. Restituto ROMERO
y *Antonio VAZQUEZ.*
Paranas, Sámar.

Chevrolets Seis de 1932 en Manila

Notables innovaciones que consolidarán su popularidad en el mundo

Ya han llegado a Filipinas los Chevrolets seis de 1932 y actualmente se hallan expuestos en los Salones de Exhibición de la "Pacific Commercial Company", Edificio Ayala, Plaza de Sta. Cruz.

Con apariencia aun mucho más elegante que antes, y con muchas innovaciones mecánicas, hasta ahora sólo ofrecidas en coches de muchísimo mayor precio, los nuevos Chevrolets causarán, a no dudar, un extraordinario interés entre todos los motoristas de Filipinas.

Entre las nuevas características que poseen los nuevos Chevrolets, cuéntase el Cambio de Marcha Sincrónico, originalmente introducido por Cadillac y ofrecido ahora por vez primera en un coche de bajo precio. "Rueda Libre" simplificada, la cual consta solo de tres piezas en vez de veinte o más. El conductor puede a voluntad servirse de ella o desatenderse en absoluto de ella. Para obtener el efecto de rueda libre, el conductor simplemente oprime el embrague y empuja el botón en el tablero, entonces, cada vez que suelte el acelerador, el coche sigue rodando por el ímpetu adquirido, sin que intervenga la resistencia del motor, y los cambios de velocidad pueden hacerse rápida y silenciosamente.

Con el fin de eliminar la más mínima vibración se ha montado el motor sobre caucho, descansando sobre cuatro puntos. Además se hallan provistos de cuatro amortiguadores hidráulicos.

El motor en el Chevrolet de 1932 desarrolla una fuerza con un aumento de 20% más de fuerza de los modelos anteriores. No se han cambiado los principios básicos de su motor en vista de los excelentes resultados obtenidos en cuanto a eficiencia y economía. Pero ha sido mejorado considerablemente en cuanto a suavidad, fuerza, velocidad y aceleración, alcanzando nuevas cumbres de perfección, por medio del nuevo cigüeñal contrapesado con compensador armónico, bloques de caucho en que descansa el motor y carburador de tiro hacia abajo.

Fisher ha dotado a los nuevos Chevrolets de unas carrocerías las más modernas y elegantes, representando lo más ultra-moderno y que antes sólo era exclusivo de los coches más costosos. Carrocerías de madera y acero como en los coches más lujosos, considerándose como lo más resistente en la industria de automóviles.

La apariencia de frente del nuevo Chevrolet es distintiva y moderna. El radiador de forma epiléctica con rejillas, la doble barra arqueada entre los faroles, la bocina estilo trompeta y los faroles forma bala acabados en reluciente cromo, son detalles que realzan el aspecto atractivo de este Chevrolet de Seis Cilindros. Las ventanillas en los costados del capó que son cromados en los modelos Sport, también contribuyen a este resultado.

La posición de Chevrolet como el más popular coche en todo el mundo, hecho evidenciado durante el último año por medio del mayor número de ventas entre todos los coches conocidos, quedará aún más consolidada con las excepcionales características con que aparecen los nuevos modelos de 1932.

La nueva Junta Directiva del Casino Español

Con la concurrencia de setenta y nueve socios de número y en medio de gran animación, celebróse el domingo último la Junta ordinaria del Casino Español para la aprobación de cuentas y discusión de asuntos varios, procediéndose finalmente a la votación de la Junta Directiva que habrá de actuar durante el año en curso, la cual quedó constituída en la forma siguiente:

PRESIDENTE: Don Antonio Melián
VICE-PRESIDENTE: Don Andrés Soriano
TESORERO: Don Buenaventura de Erquiaga
SECRETARIO HONORARIO: Don Antonio Roxas
VICE-SECRETARIO: Don Felipe Sánchez
BIBLIOTECARIO: Don Manuel Rincón

VOCALES:
Don Tirso Lizarraga
" Adrián Got
" Tomás del Rio
" Jacobo Zóbel
" Juan M. Elizalde

La elección de Presidente fué muy reñida, habiendo triunfado Don Antonio Melián sobre su contrincante Don Antonio de la Riva por cuarenta y dos votos contra treinta y tres.

Felicitamos efusivamente a la nueva Directiva del Casino Español y le deseamos grandes aciertos en su actuación.

Notas personales

En la Catedral de St. Mary & St. John se celebró en la noche del martes, 16 del actual, la boda de la señorita Edith Rassmussen con D. Mariano del Prin, de la casa M. Pellicer Dry Goods Store.

En la elegante residencia de los Sres. de Brías Roxas (D. Enrique) se organizó el sabado pasado un "Bridge y Mahjong Party" que estuvo muy animado, concurriendo a la fiesta la Sra. de D. Carlos Pérez Rubio, Sra. de D. Marcos L. Roces, Sra. de D. Lorenzo Correa, Sra. de D. Valentin Teus, Sra. de D. Jesús Lizárraga, Sra. de D. Enrique González Diaz, Sra. de D. Antonio Rosales, Sra. de D. Francisco Ortigas, Sra. de D. Rafael Moreno Camus, Sra. de D. Santiago Picornell, Sra. de D. Andrés Soriano, Sra. de D. Adrián Got, Sra. de D. Luis Pérez Olaguer, Sra. del Dr. R. N. Wright, Sra. de S. Hynes, Sra. del Dr. Manuel N. Tuason, Sra. de D. José Moreno Samanillo y las señoritas María Cacho, Rosy Pérez Rubio y Marita López-Mena.

La señora de la casa atendió a todas con la distinción que le caracteriza.

El domingo regresaron de su viaje redondo por el Sur para donde se marcharon la semana pasada D. Enrique Zobel con su señora e hijas Matilde y Consuelo; la Condesa de Peracamps, con su hija Sylvia; la Sra. de D. Antonio Brías con su hija Muchi; la Sra. de D. Jacobo Zóbel; D. Enrique Brías Roxas con su hija Pili y la señorita Asunción González.

Para celebrar su santo y cumpleaños el sábado pasado, la Srta. Lourdes de Oteyza reunió en su casa a sus amigas en un "Pyjama Party" que resultó muy alegre y divertido.

Entre las invitadas por la anfitriona figuraban Rosario Ariño, María Teresa y Guadalupe Rentería, Carmen Bayot, Grace y Evelyn Saleeby, Lily Pardo de Tavera, Adela y Alice Levy, Carmen, Lily y Angelina Glaiserman, Lucy Bell, Amelia Brías, Maureen Knowles, Angelita Garchitorena, Lourdes y Elena Moreno Montañés, Merceditas Cacho, Mita Manzano, Mercedes Von Kauffmann, Conchita Goiti, Paquita Chicote, Carlitos, Javier, Miguel y Pupy Pérez Rubio, Luis y Carmen Arnaiz.

En celebración de sus Bodas de Plata, los Sres. de Gónzalez La O (D. Emilio), obsequiaron a sus amistades con una espléndida cena en su magnífica morada en el Cavite Boulevard.

La Sociedad Artístico-Teatral "LOS XX"

Su misión y sus esperanzas

LA OTRA HONRA

El brillante grupo de aficionados de ambos sexos, que bajo la acertada dirección de Manolo Amechazurra, ha actuado durante un largo periodo en forma que ha merecido siempre el unánime aplauso de nuestra prensa y de nuestro público, ha decidido revivir, afiliándose de nuevo bajo su bandera, aquella pujante Sociedad denominada *LOS XX,* que durante varios años hizo alarde de su pujanza, presentando con acierto maravilloso en decorado y vestuario, las joyas mas atrevidas de nuestro glorioso teatro hispano.

Manolo Sabater, consumado actor e infatigable paladín del arte escénico, empuñará de nuevo las riendas de esta nueva carreta de Thespis.

Joaquín Orío, ¿quién no recuerda la magistral presentación de todas las obras recientemente representadas?, se encargará del decorado y *attrezo.*

¿No cabe esperar, que bajo tan entendida como acertada y entusiasta organización y dirección, nuestro público tendrá oportunidad de asistir a verdaderas noches de sano deleite?

La misión de *LOS XX* es ésta, y así está dispuesta la Sociedad a cumplir, y como consecuencia de ella, *LOS XX* se ofrece incondicionalmente a cualquier manifestación patriótica, cívica, cultural o público-benéfica, sin distingos ni prejuicios.

¿Que espera *LOS XX* de nuestro público manileño? Su cooperación franca.

Sin distinción, nos dirigimos a españoles, filipinos, americanos, etc. a todos aquellos, en fin, que cultiven y sientan aprecio por nuestro idioma y nuestro teatro. Y de todos ellos solicitamos, dado el caso de que todos nuestros componentes por razón de sus cargos y ocupaciones, se encuentran imposibilitados de atender personalmente, a la dificultosa labor de distribución de las localidades, que nos tiendan una mano, pidiendo con toda la antelación posible las reservas correspondientes de sus localidades, que en este caso, serán puestas en lugar conspicuo para su adquisición.

Como nota final, y dada nuestra actuación desinteresada, solicitamos asímismo, no solamente la dádiva, sino la ASISTENCIA PERSONAL, para la mayor brillantez de la misión que nos hemos impuesto.

LOS XX.

La Situación

(*Continuación de la página* 1)

paz y el orden públicos, mantienen en nuestra amada Patria. Obsérvase también el enorme esfuerzo que el Gobierno realiza para reprimir esos desmanes y salvar a España del caos a que se obstinan en llevarla los elementos anarquizantes.

La opinión pública, justamente indignada ante los intolerables excesos que casi a diario promueven las audacias y el desenfreno del hampa demagógica, demanda a una voz que la represión sea enérgica y sin contemplaciones. Los despachos de hoy insisten en señalar orígenes extranjeros a los actuales manejos, y señalan al mismo tiempo los deplorables efectos que tal situación produce en la marcha de los negocios y en la vida económica general. Aquí ya vemos cómo se refleja en las cotizaciones.

Aun desde esta distancia podemos percibir cómo se manifiesta en la opinión sana y patriótica de la inmensa mayoría del pueblo español, el ardiente afán de que se ponga término a tan angustioso estado de cosas; la expectación que reina por oir el discurso que el domingo próximo va a pronunciar en Madrid Don Alejandro Lerroux, después de haber desistido de pronunciarlo en Barcelona, es reflejo de esas ansiedades con que el pueblo español asiste al desarrollo de políticos acontecimientos, de los que pueden derivarse normas de organización política que encaucen por nuevos derroteros la vida nacional.

No inculpamos a los hombres que forman el actual gobierno de lo que está sucediendo en nuestra Patria. El vicio es de origen y las urgencias del momento son, no de enjuiciamiento, sino de acción. Hemos entrado en un ciclo de residenciación, y resueltas las dificultades de hoy, habrá tiempo para depurar responsabilidades y señalar culpables. Ahora lo que procede es que todos reforcemos la mano de la autoridad, para que haga cesar la agitación anárquica y aplaste la cabeza de esa hidra extranjera que atenta a la paz de los espíritus y envenena las corrientes de la vida española. La nación, por lo demás, tiene derecho a esperar del patriotismo de los hombres de Gobierno, que sean ellos mismos los que midan la eficacia de su actuación, y se retiren de la escena cuando deban darse por fracasados, dejando el paso libre a quienes, con menos fatiga y mayor visión, puedan acometer el estudio de los problemas nacionales.

VIDA DEPORTIVA

El Olympic Stadium se cierra. El Alunan Park en su apogeo

Después de varios años de actividad en los cuales los sábados sin falta el Olympic Stadium se abría para rendir culto al valiente juego del boxeo, hace solamente una semana que sus puertas se han cerrado. La causa hasta ahora no se sabe de cierto. Unos dicen por la competencia que ha surgido. Otros por la crisis y algunos que se ha cerrado temporalmente para volverse a abrir con mas brios. Sea cual fuere la razón, el caso es que uno se cierra y otro se abre, y el boxeo se queda en su sitio, mejor dicho, en iguales circunstancias. En el Alunan Park para hoy sábado habrá un programa soberbio todos de seis asaltos.

Angel Daño contra Kid Pacaña en el último y Kid Morgan contra Young Peralta en el primero, aparte de los que se pegan en los intermedios del programa, es bastante para augurar una noche repleta de sensaciones y aturdimientos a granel, pues con tan pocos asaltos para tan buenos boxeadores es de esperar accion desde el principio hasta el fin. Angel Daño es nuestro favorito y profetizamos su victoria.

Para el próximo sábado, 27, SISON contra VELASCO prometen sensación, pues la vez pasada que se encontraron, SISON ganó por un golpe bajo propinado por su adversario, sin querer desde luego, y quiere demostrar que también le puede ganar por la vía legal, mientras que Velasco asegura que a no haber sido por aquel golpe bajo también hubiera ganado el encuentro. Si hemos de dar crédito a los dos, los dos hubieran ganado y ¿quién hubiese perdido? Vamos a verlo el próximo sábado, pues será una batalla formidable, teniendo en cuenta que se juega esa noche un título de campeonato.

E. H. DAVILA

"El Bandido de la Sierra"

El "Círculo Escénico" pondrá en escena el domingo, 28 del actual, a las 8:30 de la noche, el poema dramático "El Bandido de la Sierra", una de las mejores obras de nuestro compatriota el insigne comediógrafo D. Luis Fernández Ardavin.

Como ya hemos anunciado en nuestro número anterior, en la representación de la citada obra intervendrá un selecto grupo de jóvenes de nuestra buena sociedad. Parece ser que la citada obra superará en presentación a cuantas se han puesto en Manila por dicha sociedad dado el interés de su entusiasta director escénico D. Francisco Liongson en conseguir un éxito rotundo.

La función se celebrará en el Grand Opera House y promete derroches de brillantez y exquisito arte.

REPUBLICA ESPAÑOLA

Boletín Consular

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se pone en conocimiento de los ciudadanos españoles que solicitaron su inclusión en el alistamiento formado en este Consulado General para el reemplazo de 1932, que el tercer domingo del mes en curso, día 21, a las 10 de la mañana se procederá ante la Junta Consular de Reclutamiento, constituida al efecto en el local del Consulado, al reconocimiento médico y talla de los mismos, a fin de ser clasificados como corresponda, en cuyo acto podrán alegar las excepciones a que se crean con derecho.

Los mozos que residan en Manila, o alrededores, deberán comparecer personalmente en el día y hora señalados.

Los que habiten en provincias, podrán ser reconocidos y tallados ante un médico de la localidad en que residan, debiendo remitir a este Consulado General un certificado en que conste su aptitud para el servicio militar, detallando la estatura exacta (descalzo) y la medida de su perímetro torácico. Dicho certificado habrá de estar en este Consulado antes del tercer domingo del proximo mes de Marzo.

Si del reconocimiento médico resultase alguna enfermedad o defecto físico, deberá el interesado comparecer personalmente en este Consulado General antes del tercer domingo de dicho mes de Marzo, para que el médico oficial pueda efectuar a su vez el reconocimiento y comprobar ante la Junta Consular la inutilidad de que se trate.

Los mozos que tienen solicitada su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del año actual son:

CARLOS ALEGRE IGUAL
RAMON ALEGRE IGUAL
ANTONIO LUIS CRUZ ALVAREZ Y ORTIZ
RAMON ANDIA DEL CASTRO
ESTEBAN ARTEABARO AGUIRRE
JUAN BAUTISTA BILBAO VALDES
SEBASTIAN CORRO GUARDIA
ELEUTERO RAMON DIAZ DE LA FUENTE Y HOYOS
FRANCISCO EGUARAS ORTIZ
MARCELINO GALATAS RENTERIA
BERNARDO GALMES CREUS
CARLOS GUIDOTTI Y SANZ DE VICUÑA
JOAQUIN GUTIERREZ Y TELLERIA
FERMIN HERREROS RUBIO
JOSE MIRANDA GONZALEZ
CARLOS MORANTE OREÑA
GABRIEL OLIVES RUIZ-JIMENEZ
ANTOLIN PARDO Y ORTIZ
MIGUEL RIERA Y JUAN

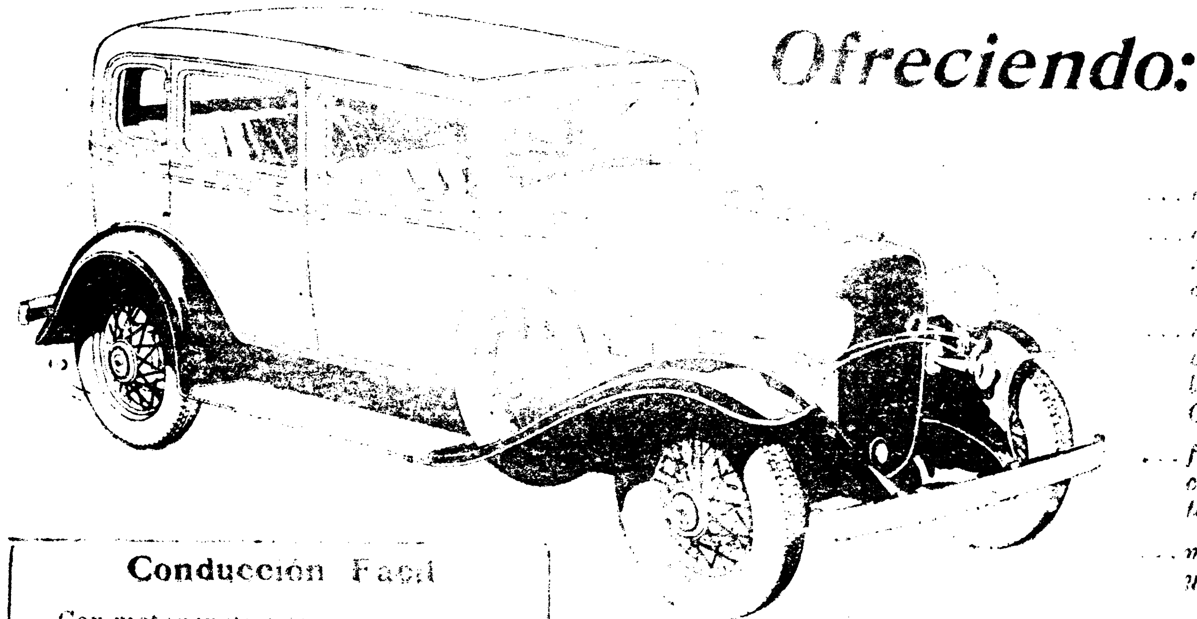
Manila, 13 de Febrero de 1932
EL CONSUL GENERAL
LUIS ARIÑO
Presidente de la Junta Consular de Reclutamiento

¡Expuesto hoy.....!

El CHEVROLET SEIS!

1932

con todas las innovaciones hasta este mismo momento conocidas— nueva elegancia [illegible] economía—últimas perfecciones mecánicas— **VALOR** por [illegible] jamás igualado



Ofreciendo:

...rueda libre

...cambio de marcha sincronico

...motor silencioso de 6-cilindros con 60 C. de F.

...fuerza y velocidad aumentadas

...nueva belleza y lujo

Conducción Fácil

Con motor instalado [illegible] para amortiguar la más mínima vibración en la marcha, [illegible] por cuatro eficacísimos [illegible], con engranaje [illegible] y silencioso, como resultado [illegible] cambio de marcha sincronizado [illegible] ducido originalmente por Cadillac, ofrece la conveniencia del empleo de la "rueda libre" por medio de un simple botón en el tablero.

CHEVROLET—el coche más popular en todo el mundo, alcanzando mayor número de ventas—establece ahora [illegible] norma de Valor. El anuncio de la llegada de los [illegible] Chevrolet constituye el más grande acontecimiento [illegible] del año. Todo perfeccionamiento moderno en ingeniería y diseño inventados hasta hoy día, se hallan a su disposición en este grandioso y NUEVO Chevrolet Seis!



Vealo—Suba y Sientese en El—Conduzcalo—Pongalo a Prueba

de Comparación—Vísite Hoy Mismo Nuestro Salón de Exhibición

Pacific Commercial Company

CEBU Edificio AYALA—MANILA **ILOILO**